

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

**CVE-2015-4106** *Información pública de la aprobación inicial de Estudio de Detalle en Prado de la Cotera, de Cóbreces.*

A través de Resolución de Alcaldía número 58/2015, de fecha 19 de marzo de 2015, se ha procedido a la aprobación inicial del Estudio de Detalle presentado por la promotora ARAN 4 respecto a parcelas catastrales 16-46-0-21 y 16-46-0-22, sitio de Prado de la Cotera, Cóbreces.

De conformidad con el artículo 78 de la L 2/2001, de 25 junio, de la CA Cantabria de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se procede a su exposición pública durante VEINTE DÍAS durante los cuales cualquier interesado podrá presentar las alegaciones y reclamaciones que considere adecuadas a su derecho.

Durante el citado plazo, el expediente administrativo estará a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, Plaza Pío XII, Novalés, en horario de 9:30 a 14:30 horas.

Novalés, 19 de marzo de 2015.

El alcalde,  
Enrique Bretones Palencia.

2015/4106